

**ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA****Juzgado de Primera Instancia e Instrucción Número 2  
Pozoblanco**

Núm. 4.206/2014

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción Número 2 de Pozoblanco (Córdoba)

Procedimiento: Declaración de herederos abintestato 216/2014.

Negociado: FJ

Solicitante: Ángeles Pozuelo Molina, Natividad Pozuelo Molina y Aquilino Pozuelo Molina

DOÑA RAQUEL MORENO MORENO, SECRETARIA DEL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN NÚME-

RO 2 DE POZOBLANCO,  
HAGO SABER

Que en el expediente de declaración de herederos abintestato seguido en este Juzgado al número 216/2014, por el fallecimiento sin testar de don Higinio Pozuelo Molina, ocurrido en Pedroche (Córdoba) el día 20/01/2014, promovido por sus hermanos doña Ángeles, don Aquilino y doña Natividad Pozuelo Molina, se ha acordado por resolución de esta fecha llamar a los que se crean con igual o mejor derecho a la herencia que los que la solicitan, para que comparezcan en el Juzgado a reclamarla dentro de treinta días a partir de la publicación de este Edicto, apercibiéndoles que de no verificarlo les parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

En Pozoblanco, a 12 de junio de 2014. La Secretaria, firma ilegible.